CAAG
Corporación de Agentes Aduaneros de Guatemala
1948

Boletín 6 / 2021

Del 29 de junio al 5 de julio de 2021
Estudio de tiempos del Express Aéreo en el proceso de Exportación

14 de junio 2021

CAAG estuvo presente en el Lanzamiento de Herramientas Digitales

Descubre las nuevas herramientas en www.puerto-quetzal.com

El día de hoy, lunes 14 de Junio, se llevó a cabo el lanzamiento de las nuevas ***HERRAMIENTAS DE TRAZABILIDAD ADUANERA Y PORTUARIA COMO PARTE DE LA INTEROPERABILIDAD ENTRE LA SAT Y EL DAT DE EMPRESA PORTUARIA QUETZAL*** en las instalaciones de la Superintendencia de Administración Tributaria SAT.

Por parte de Empresa Portuaria Quetzal: el *Gerente General, Licenciado David Berganza y el Sub Gerente General, Lic. Francisco Anleu*: por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria SAT: *El Superintendente Lic. Marco Livio Díaz Reyes y El Magister Werner Ovalle Intendente de Aduanas*, dieron por lanzado el nuevo sistema que permitirá agilizar los procesos en Puerto Quetzal, permitiéndonos convertir al Puerto, en un ***Puerto CERO PAPELES.***

16 de junio 2021

Medidas de Facilitación del Comercio a Implementar en el punto fronterizo La Hachadura-Pedro de Alvarado

1. Inauguración del evento por parte de Directora DGA e Intendente de Aduanas SAT.
2. Presentación de medidas de facilitación relacionadas a la gestión anticipada de tránsitos aduaneros internacionales y colocación de marchamo SV en la Aduana de Pedro de Alvarado.
3. Presentación de Hoja de Ruta para la Implementación de Declaración Anticipada.
4. Temas Varios.
5. Cierre del Evento.

Adual

21 de junio 2021

22 de junio 2021

21 de junio 2021

La Junta Directiva autorizó la creación del número de WhatsApp Empresarial para tener una mejor comunicación con sus asociados para Consultas Contables

Puedes consultar Aduana Moderna a traves de nuestra página web CAAG

Edición No. 1084

Guatemala, 22 de junio de 2021

La Intendencia de Aduanas informa:

Que en seguimiento al cumplimiento del Artículo 2 del Acuerdo sobre Facilitación de Comercio ***"OPORTUNIDAD DE FORMULAR OBSERVACIONES, INFORMACIÓN ANTES DE LA ENTRADA EN VIGOR Y CONSULTAS"***; y en a apego a la ética y cultura de Transparencia de la Administración Tributaria se publicó la:

Propuesta del **"PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DERIVADO DEL DESPACHO ADUANERO Y PARA LOS RECURSOS O IMPUGNACIONES"**, con el objetivo de recibir observaciones y comentarios al mismo.

Dicho procedimiento estará disponible al público en el período del 22 de junio al 19 de julio del presente año, en el siguiente enlace:

Portal SAT > Aduanas > Facilitación De Comercio > Consulta Pública > Documentos Objeto De Consulta Pública

https://portal.sat.gob.gt/portal/facilitacion-de-comercio/#1558989430805-8b32864b-21f0

En caso de tener aportes, comentarios u observaciones apegados a la normativa jurídica vigente y en un marco de cooperación y respeto, con la visión de mutuo beneficio, podrá remitirlos desde el vínculo (link) indicado dentro del período en que estará disponible la información para el público.

Recibidas las observaciones el Servicio Aduanero procederá a la revisión técnica y legal de las mismas y de proceder, serán incorporadas a las normativas respectivas.

Lo invitamos a conocer el documento de orientación para la realización del proceso dando clic acá

https://portal.sat.gob.gt/portal/facilitacion-de- comercio/#1558989430805-8b32864b-21f0

FELICITACIONES